

Informe de PQRS

y Solicitudes de Acceso
a la Información

Diciembre 2025



Contenido



1	Peticiones ciudadanas por tipo y canal de atención	03
2	Información de Quejas, Reclamos, Sugerencias y Reportes de Amenaza o Vulneración de Derechos	09
3	Top de trámites y servicios más consultados	27
4	Satisfacción y percepción ciudadana	29
5	Transparencia y acceso a la información	31
6	¿Sabias que... / Glosario	34
7	Canales de comunicación	40





1

Peticiones ciudadanas por tipo y canal de atención

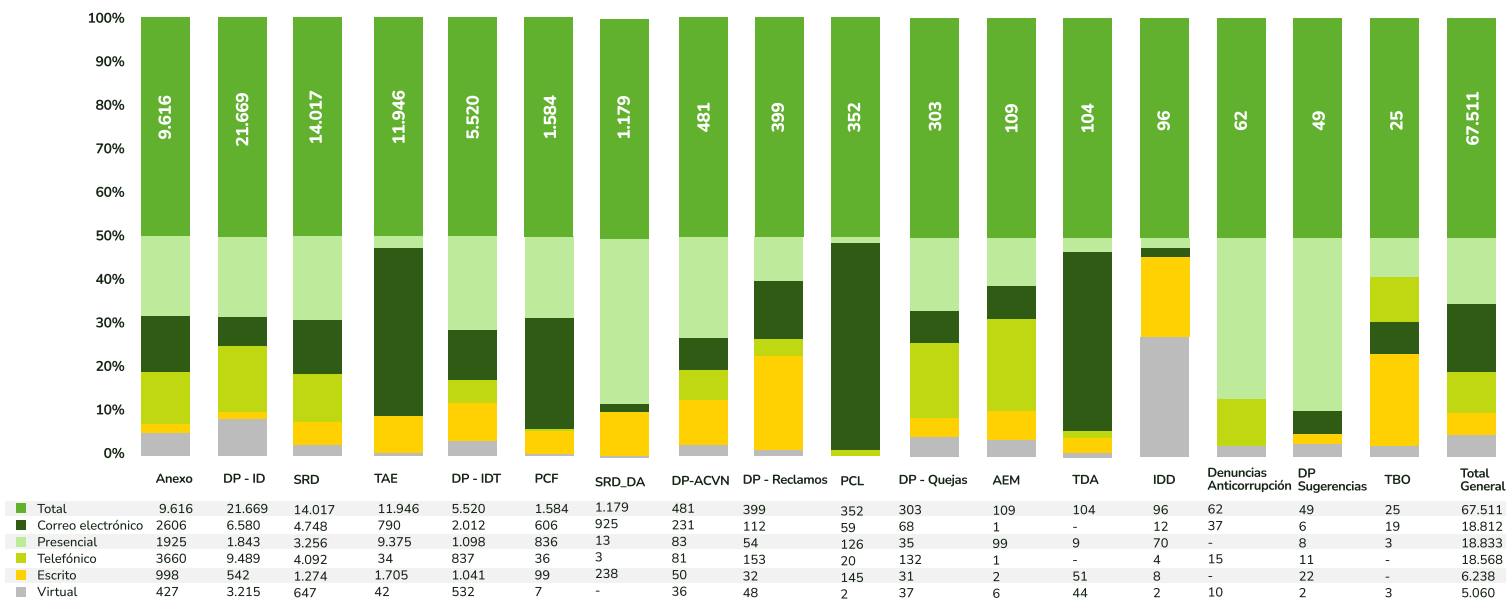


**BIENESTAR
FAMILIAR**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es la entidad del estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia y las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos en 33 sedes regionales y 218 centros zonales en todo el país, además cuenta con canales de atención (Presencial, Telefónico, Escrito y Virtual) a través de los cuales los ciudadanos pueden presentar sus peticiones, quejas, reclamos o sugerencias.

A través de los canales de atención ya mencionados, durante el mes de diciembre del año 2025, el ICBF recibió un total de **67.511** peticiones ciudadanas través de los diferentes canales de atención, siendo el canal Correo electrónico, atención presencial y el telefónico de los más utilizados por los ciudadanos para presentar sus PQRS, con un porcentaje participación del 27,9%, 27,9% y 27,5%, respectivamente.

Peticiones recibidas por canal de atención ICBF - Diciembre 2025



Fuente: Sistema de Información Misional – SIM generada el 02 de enero de 2026

- Las solicitudes atendidas por el centro de contacto de asesoría en derecho de familia, atención en crisis y atención a niños, niñas y adolescentes, se encuentran catalogadas dentro del derecho de petición Información y Orientación.
- (*) Corresponde a tipos de petición que no cuentan con tiempo estimado para su gestión, ya que se sujetan al desarrollo de las actuaciones administrativas.

Términos del derecho de petición Ley 1755 del 2015. Art 14:

Toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción. Estará sometida a término especial la resolución ya sea por ser solicitudes de documentos y de información las cuales deberán resolverse dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción. Si en ese lapso no se ha dado respuesta al peticionario, se entenderá, para todos los efectos legales, que la respectiva solicitud ha sido aceptada y, por consiguiente, la administración ya no podrá negar la entrega de dichos documentos al peticionario; Por otro lado, Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción.

Tipo registro	Total	% Participación	Promedio días para respuesta
Anexo	9.616	14,24%	NA
DP - IO	21.669	32,10%	-
SRD	14.017	20,76%	1
TAE	11.946	17,69%	1
DP - IOT	5.520	8,18%	5
PCF	1.584	2,35%	0
SRD - OA	1.179	1,75%	NA
AEM	109	0,16%	NA
DP - ACVN	481	0,71%	9
PCL	352	0,52%	NA
DP - Reclamos	399	0,59%	9
DP - Quejas	303	0,45%	10
IOD	96	0,14%	3
TDA	104	0,15%	NA
DP - Sugerencias	49	0,07%	7
Denuncias Anticorrupción	62	0,09%	NA
TBO	25	0,04%	3
Total general	67.511	100%	

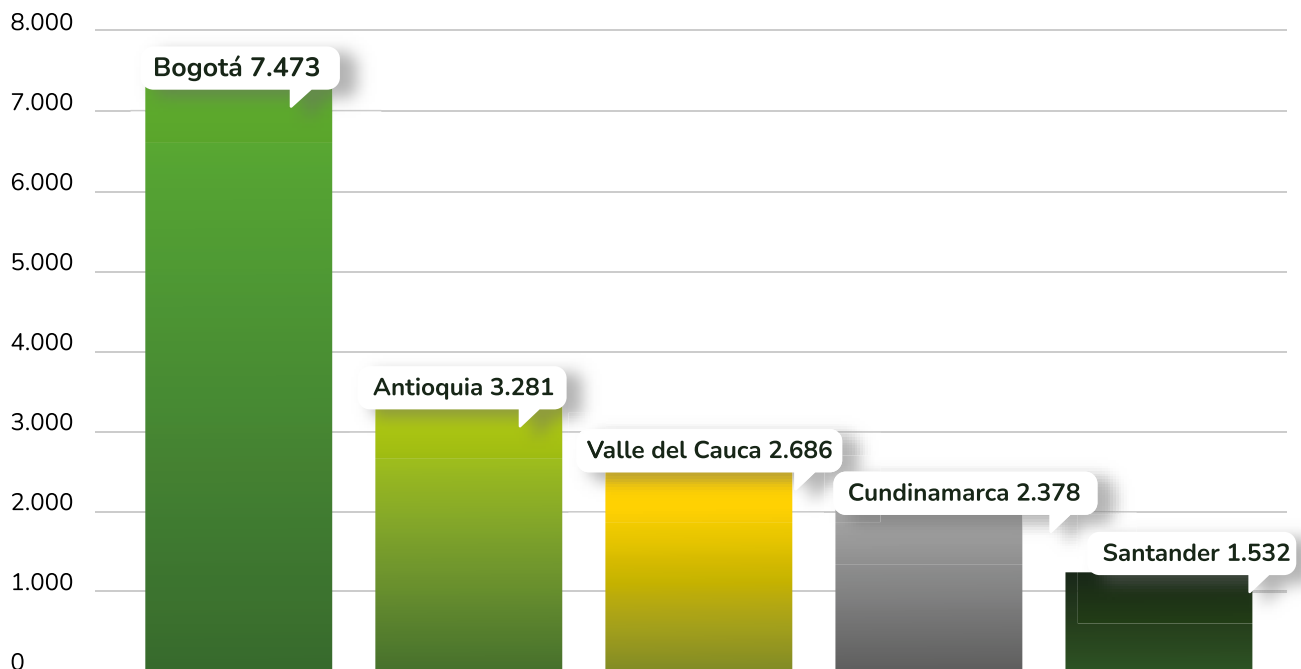
Fuente: Sistema de Información Misional – SIM generada el 02 de enero de 2026

- Participación: Corresponde a la participación que representa el tipo de petición sobre el total de peticiones recibidas.
- El promedio de respuesta: Se encuentra expresado en promedio de número de días hábiles transcurridos desde su recepción hasta la respuesta brindada al peticionario.

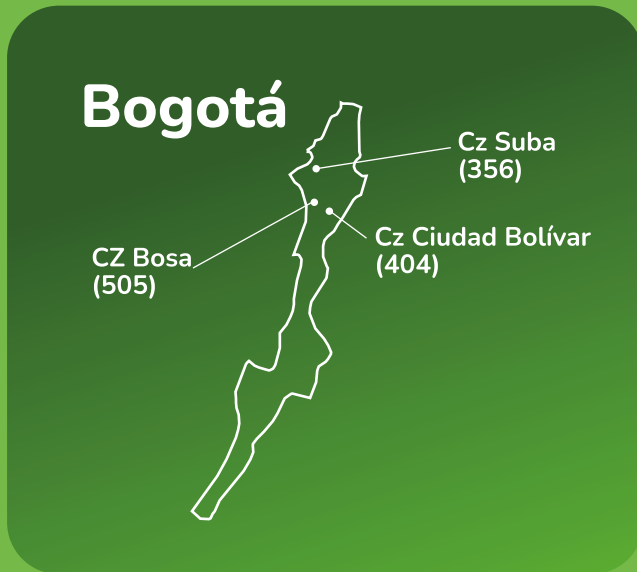
Términos del derecho de petición Ley 1755 del 2015. Art 14:

Toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción. Estará sometida a término especial la resolución ya sea por ser solicitudes de documentos y de información las cuales deberán resolverse dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción. Si en ese lapso no se ha dado respuesta al peticionario, se entenderá, para todos los efectos legales, que la respectiva solicitud ha sido aceptada y, por consiguiente, la administración ya no podrá negar la entrega de dichos documentos al peticionario; Por otro lado, Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción.

A continuación, se evidencia el Top 5 de regionales que durante la vigencia del Informe tiene mayor número de peticiones asignadas recibidas a través de los **diferentes canales de atención**.

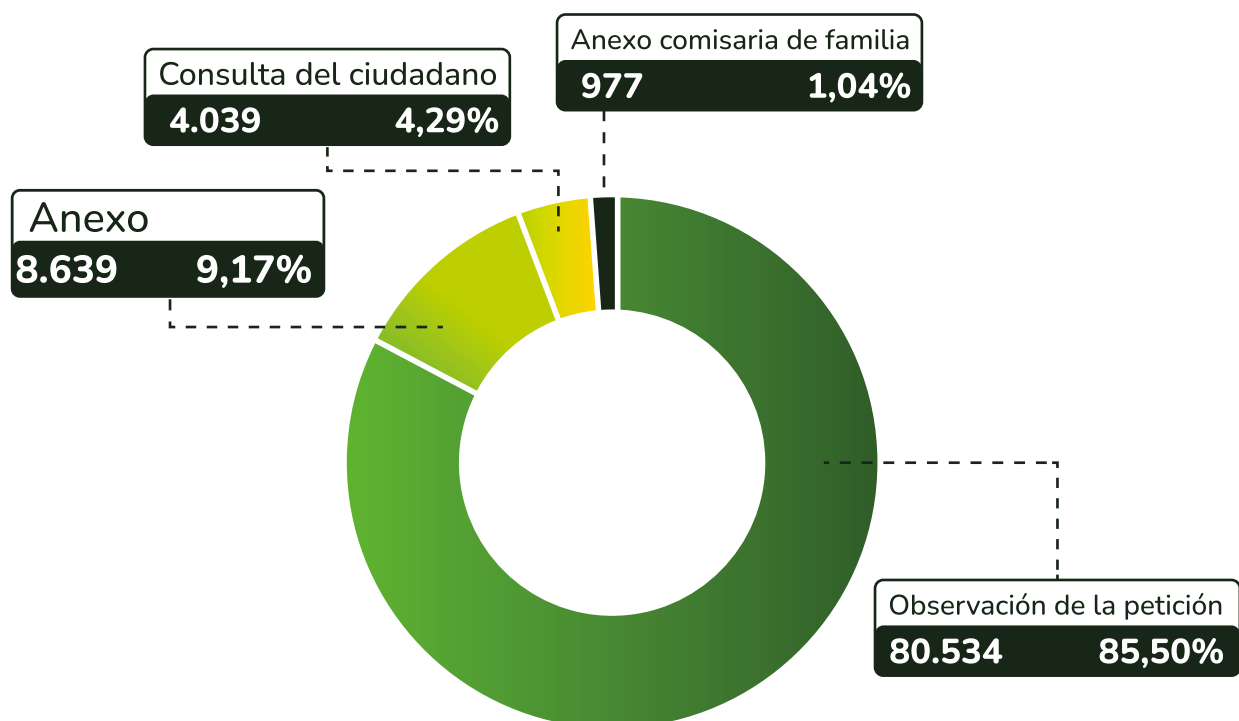


Los puntos de atención presencial en los cuales se recibió el mayor número de peticiones de manera presencial fueron los Centros Zonales: Bosa, Ciudad Bolívar, Suba (Reg. Bogotá), Valledupar (Reg. Cesar), Soacha (Reg. Cundinamarca) y Manizales 2 (Reg. Cesar)



Fuente: Sistema de Información Misional – SIM generada el 02 de enero de 2026

Los ciudadanos se comunican a través de los diferentes canales de atención para **adicionar, aclarar o solicitar información** frente a los requerimientos en trámites ya registrados en el Sistema de Información Misional del ICBF. Esta gestión se ingresa en las peticiones ya creadas, de conformidad con lo establecido en la Guía de PQRS del ICBF; a continuación, exponemos el número de Anexos, Consultas y Observaciones registradas durante el mes de diciembre con un total de **94.189**



Anexo:

Se documenta cuando un ciudadano, a través de cualquier canal de comunicación, complementa o aclara la información ya registrada en el sistema, sin que se modifiquen los términos legales para dar una respuesta de fondo. Durante el periodo del informe se registraron **8.639** actuaciones.

Anexo comisaría de familia:

Hace referencia a información adicional que complementa o aclara un reporte previo y cuyo caso ha sido remitido a la comisaría de familia por competencia; por lo tanto, se envía a dicha autoridad administrativa para que cuente con la nueva información. Durante el periodo del informe, se registraron un total de **977** actuaciones.

Consulta:

Se refiere a los casos en los que un ciudadano, a través de cualquiera de los canales de atención, solicita información sobre la gestión adelantada por el ICBF (sin aportar nueva información) o la respuesta dada a su Derecho de Petición. En total, se registraron **4.039** consultas de los peticionarios durante el periodo del informe.

Observaciones:

Estas se refieren a gestiones internas y al registro de peticiones idénticas ya registradas en el sistema a través de cualquiera de los canales de atención. Se registraron un total de **80.534** observaciones como trámites internos.



2

Información de Quejas, Reclamos, Sugerencias y Reportes de Amenaza o Vulneración de Derechos



**BIENESTAR
FAMILIAR**

En los siguientes cuadros se observa el número de Quejas, Reclamos y Sugerencias recibidas o atendidas durante el mes de diciembre 2025 en cada Regional del Bienestar Familiar.

Para el caso de quejas y reclamos, toda vez que corresponden a inconformidades de los ciudadanos se resalta en color naranja el mayor número de estos tipos de petición por cada sede regional. Es importante aclarar que las sugerencias, corresponde a solicitudes donde el ciudadano se comunica para agradecer o felicitar a un funcionario en la prestación del servicio, así como también, ayudar a mejorar la experiencia de la ciudadanía cuando acude al ICBF.

Quejas, Reclamos y Sugerencias recibidas por Regional ICBF Diciembre 2025

Regional a cargo	Quejas	Regional a cargo	Reclamos	Regional a cargo	Sugerencias
Bogota	85	Bogota	51	Bogota	15
Sede Nacional	53	Valle Del Cauca	33	Tolima	7
Antioquia	22	Antioquia	29	Cundinamarca	4
Valle Del Cauca	15	Cundinamarca	25	Valle Del Cauca	3
Nariño	12	Caldas	22	Caldas	3
Meta	12	Bolivar	22	Cesar	3
Cundinamarca	10	Atlantico	20	Norte De Santander	2
Caldas	9	Santander	18	Atlantico	2
Norte De Santander	8	Sucre	18	Boyaca	2
Boyaca	8	Sede Nacional	16	Cordoba	2
Quindio	8	Boyaca	15	Bolivar	2
Santander	7	Tolima	15	Antioquia	1
Atlantico	7	Magdalena	13	Cauca	1
Magdalena	6	Cordoba	12	Sede Nacional	1
Putumayo	5	Caqueta	10	Huila	1
Huila	5	Cesar	10	Total general	49
Tolima	4	Nariño	10		
Risaralda	4	Cauca	10		
Casanare	4	Norte De Santander	9		
Cauca	4	Quindio	9		
Cordoba	4	Meta	7		
Bolívar	4	Risaralda	6		
Arauca	2	Huila	5		
Cesar	1	Choco	4		
Sucre	1	La Guajira	4		
La Guajira	1	Arauca	3		
Caqueta	1	Guaviare	2		
Guaviare	1	San Andres	1		
Total general	303	Total general	399		

Fuente: Sistema de Información Misional - SIM 02 de enero de 2026

Se define como Queja la información que se pone en conocimiento del ICBF por posibles conductas irregulares de servidores, exservidores públicos y colaboradores en el ejercicio de sus funciones públicas. A continuación, se presenta la recepción de quejas durante el trimestre de octubre a diciembre de 2025.

Quejas por Regional ICBF (Octubre a Diciembre 2025)

Regional Direccionamiento	Oct	Nov	Dic	Total General	% Participación
BOGOTÁ	85	68	85	238	82,64%
SEDE NACIONAL	62	79	53	194	67,36%
VALLE DEL CAUCA	29	23	15	67	23,26%
ANTIOQUIA	23	20	22	65	22,57%
CUNDINAMARCA	15	16	10	41	14,24%
CALDAS	6	6	9	21	7,29%
BOYACA	12	8	8	28	9,72%
ATLANTICO	11	13	7	31	10,76%
TOLIMA	19	14	4	37	12,85%
NORTE DE SANTANDER	6	7	8	21	7,29%
RISARALDA	1	6	4	11	3,82%
CESAR	5	9	1	15	5,21%
QUINDIO	1	4	8	13	4,51%
CASANARE	3	1	4	8	2,78%
PUTUMAYO	2	7	5	14	4,86%
NARIÑO	12	13	12	37	12,85%
HUILA	14	9	5	28	9,72%
BOLIVAR	3	3	4	10	3,47%
MAGDALENA	-	4	6	10	3,47%
SANTANDER	9	8	7	24	8,33%
CAUCA	4	3	4	11	3,82%
META	3	8	12	23	7,99%
ARAUCA	-	4	2	6	2,08%
CORDOBA	3	4	4	11	3,82%
GUAINIA	-	-	-	-	0,00%
CAQUETA	1	3	1	5	1,74%
VICHADA	1	2	-	3	1,04%
CHOCO	1	-	-	1	0,35%
LA GUAJIRA	2	1	1	4	1,39%
SUCRE	2	2	1	5	1,74%
GUAVIARE	-	1	1	2	0,69%
AMAZONAS	-	-	-	-	0,00%
SAN ANDRÉS	2	-	-	2	0,69%
Total general	337	346	303	986	100%

Fuente: Sistema de Información Misional - SIM 02 de enero de 2026

El “% de participación” hace referencia al porcentaje que representa cada regional en relación con el número total de quejas recibidas durante la vigencia del informe.

* Peticiones que se reciben en las Direcciones, Subdirecciones y Oficinas que se encuentran en la Sede de la Dirección General, pueden corresponder a quejas que requieren la revisión o conocimiento de la oficina de control interno disciplinario.

Cuadro comparativo Quejas por Regional ICBF (Noviembre – Diciembre 2025)

Regional	Noviembre	Diciembre	Variación
Amazonas	-	-	—
Antioquia	20	22	×
Arauca	4	2	✓
Atlántico	13	7	✓
Bogotá	68	85	×
Bolívar	3	4	×
Boyacá	8	8	—
Caldas	6	9	×
Caquetá	3	1	✓
Casanare	1	4	×
Cauca	3	4	×
Cesar	9	1	✓
Chocó	-	-	—
Cordoba	4	4	—
Cundinamarca	16	10	✓
Guainia	-	-	—
Guaviare	1	1	—
Huila	9	5	✓
La Guajira	1	1	—
Magdalena	4	6	×
Meta	8	12	×
Nariño	13	12	✓
Norte de Santander	7	8	×
Putumayo	7	5	✓
Quindío	4	8	×
Risaralda	6	4	✓
San Andres	-	-	—
Santander	8	7	✓
Sede Nacional*	79	53	✓
Sucre	2	1	✓
Tolima	14	4	✓
Valle del Cauca	23	15	✓
Vichada	2	-	✓
Total general	346	303	✓

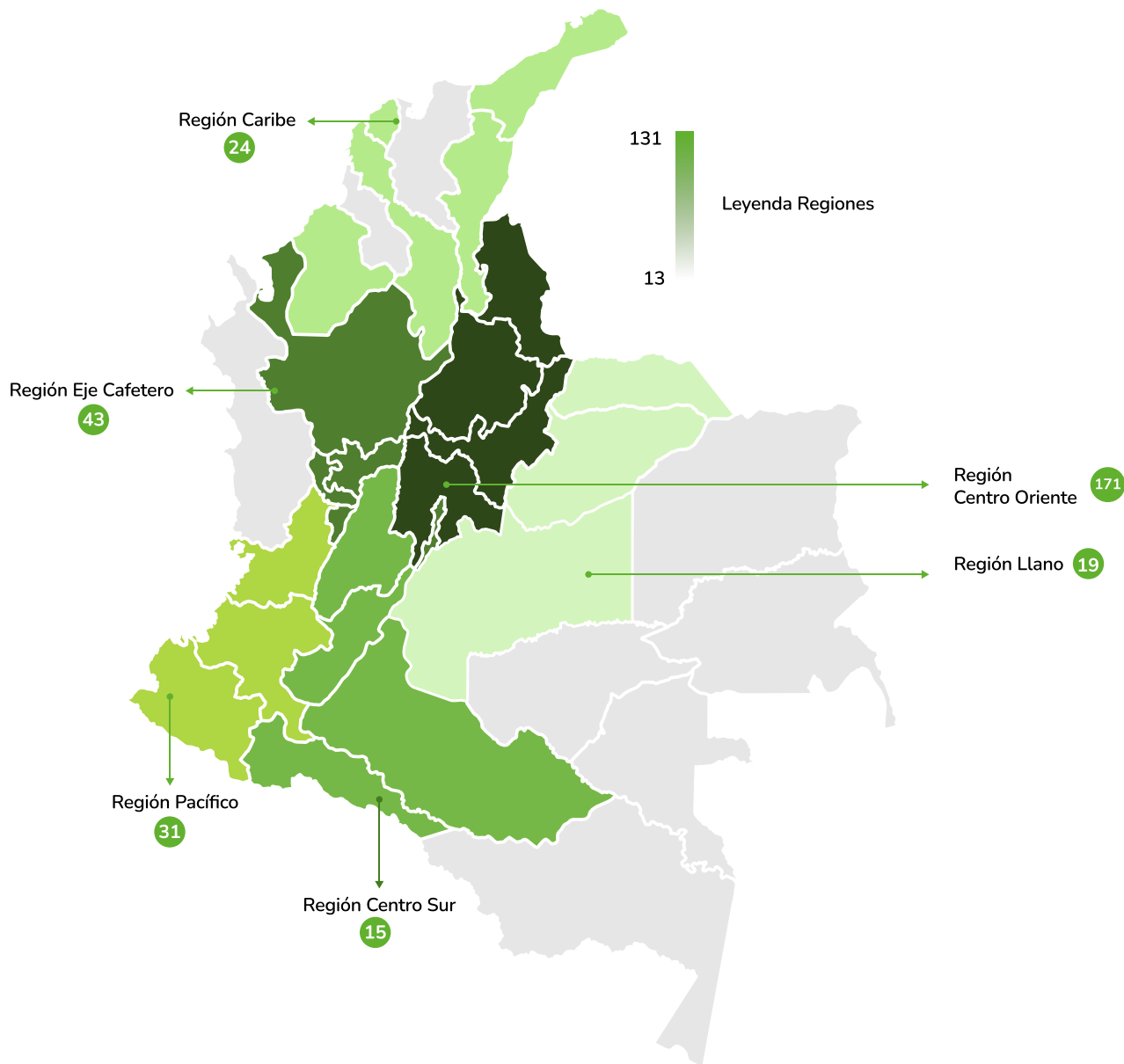
- × Indica que existió un incremento en las Quejas
- Indica que no existió una variación en las Quejas
- ✓ Indica que existió una disminución en las Quejas

Fuente: Sistema de Información Misional - SIM 02 de enero de 2026

* Peticiones que se reciben en las Direcciones, Subdirecciones y Oficinas que se encuentran en la Sede de la Dirección General.

Durante el mes de diciembre de 2025 se recibieron 303 quejas y se logró evidenciar una disminución del 12% en la cantidad recibida con relación al mes inmediatamente anterior “noviembre 2025”.

A continuación, podremos visualizar la recepción de quejas durante la vigencia del mes de diciembre 2025 representando las zonas o regiones que contaron con un mayor número de quejas. Se puede evidenciar que las regiones con más Quejas corresponden a: **Región Centro Oriente** la cual representa el **56,4%**, **Región Eje cafetero** con el **14,2%** y **Región Pacífico** con el **10,2%** respectivamente.



*A continuación, se relacionan los departamentos en el que se recibieron quejas y que hacen parte de las diferentes regiones del país.

Centro Oriente	Caribe	Eje Cafetero	Centro Sur	Pacífico	Llanos
Bogotá	Atlántico	Antioquia	Atlantico	Valle del Cauca	Meta
Sede Nacional	Magdalena	Caldas	Cesar	Nariño	Casanare
Cundinamarca	Córdoba	Risaralda	Cordoba	Cauca	Arauca
Santander	Bolívar	Quindío	Bolívar	Choco	Vichada
Boyaca	Cesar		San Andrés		
Norte De Santander	Sucre		Sucre		

A continuación, se presentan los principales motivos y servicios afectados por las quejas recibidas:

Principales motivos y servicios afectados por las quejas diciembre 2025

Servicio Afectado / Motivo de la Petición	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	Demora en la atención (negar o retardar asuntos a su cargo)	Maltrato al Ciudadano	Parcialidad en procesos	Maltrato a Compañeros de Trabajo
Proceso Administrativo de Reestablecimiento de Derechos	48	37	13	13	7	-
Servicio al Ciudadano	20	4	13	6	1	1
Conciliable - Fijación de cuota de alimentos	10	3	4	6	2	-
Conciliable - Fijación de custodia y cuidado personal	2	9	3	-	2	-
Ejecutivo de Alimentos	3	3	3	3	-	-
Revisión de Custodia y Cuidado Personal	2	1	4	-	1	-
Servidores Públicos	3	-	1	-	-	3
Hogares Comunitarios de Bienestar	4	-	-	1	1	1
Adopciones	-	-	6	-	-	-
Reconocimiento Voluntario de Paternidad/Maternidad	4	1	-	1	-	-
Conciliable - Fijación de visitas	2	1	-	-	3	-

Fuente: Informes SIM, corte 02 de enero de 2026

En la gráfica se observa que los servicios por los cuales se presentó el mayor número de quejas durante el mes de diciembre 2025 fueron: Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, Conciliable – Fijación de cuota de alimentos y Servicio al ciudadano.

Quejas por Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD):

Las quejas en este contexto suelen referirse a la demora en la toma de decisiones, la falta de seguimiento adecuado a los casos, o la percepción de injusticia en las medidas adoptadas para restablecer los derechos de los menores

Quejas por Servicio al Ciudadano:

Las quejas relacionadas con el servicio al ciudadano generalmente incluyen problemas como la falta de atención oportuna, la información incorrecta o incompleta proporcionada por los funcionarios, y la dificultad para acceder a los servicios ofrecidos por el ICBF.

Quejas por Conciliable – Fijación de Cuota de alimentos:

En este caso, las quejas suelen centrarse en la percepción de parcialidad en las decisiones, la falta de claridad en los procesos de conciliación, y la insatisfacción con los acuerdos alcanzados respecto a la cuota de alimento.

El 51% (154) de las quejas fueron interpuestas contra Defensores de Familia, principalmente en los centros zonales: CZ Engativá, CZ Villavicencio 2, Regional Bogotá, CZ Suba y CZ Oriente de Antioquia.

Se entiende por reclamo, el reporte realizado por los usuarios al presentarse la suspensión injustificada o la prestación deficiente de cualquiera de los programas y servicios a cargo y en nombre del ICBF. A continuación, se ilustra la recepción de reclamos en trimestre (octubre a diciembre 2025).

Es importante señalar que estos servicios se encuentran tercerizados a operadores, quienes son supervisados desde el ICBF.

Regional Direccionamiento	Oct	Nov	Dic	Total General	% Participación
BOGOTÁ	75	89	51	140	8,71%
ANTIOQUIA	81	67	29	177	11,01%
VALLE DEL CAUCA	63	43	33	139	8,64%
CUNDINAMARCA	42	33	25	100	6,22%
SEDE NACIONAL	18	10	16	44	2,74%
CALDAS	37	31	22	90	5,60%
SANTANDER	39	46	18	103	6,41%
BOLIVAR	23	13	22	58	3,61%
RISARALDA	9	14	6	29	1,80%
TOLIMA	37	24	15	76	4,73%
BOYACA	35	21	15	71	4,42%
ATLANTICO	25	26	20	71	4,42%
NARIÑO	22	20	10	52	3,23%
CESAR	15	13	10	38	2,36%
HUILA	29	24	5	58	3,61%
CORDOBA	24	15	12	51	3,17%
QUINDIO	8	8	9	25	1,55%
CAUCA	6	8	10	24	1,49%
NORTE DE SANTANDER	23	11	9	43	2,67%
META	11	9	7	27	1,68%
CHOCO	6	1	4	11	0,68%
MAGDALENA	9	19	13	41	2,55%
AMAZONAS	-	-	-	-	0,00%
SUCRE	19	13	18	50	3,11%
LA GUAJIRA	13	6	4	23	1,43%
CAQUETA	14	5	10	29	1,80%
CASANARE	10	8	-	18	1,12%
PUTUMAYO	2	2	-	4	0,25%
ARAUCA	4	1	3	8	0,50%
GUAVIARE	-	-	2	2	0,12%
VICHADA	2	4	-	6	0,37%
SAN ANDRÉS	1	-	1	2	0,12%
GUAINIA	4	-	-	4	0,25%
Total general	706	584	399	1.608	100%

Fuente: Sistema de Información Misional - SIM 02 de enero de 2026

El “% de participación” hace referencia al porcentaje que representa la regional en relación con el número total de reclamos recibidas durante la vigencia del informe.

* Peticiones que se reciben en las Direcciones, Subdirecciones y Oficinas que se encuentran en la Sede de la Dirección General.

Cuadro comparativo Reclamos por Regional ICBF (Noviembre – Diciembre 2025)

Regional	Noviembre	Diciembre	Variación
Amazonas	-	-	⚪
Antioquia	67	29	✅
Arauca	1	3	❌
Atlántico	26	20	✅
Bogotá	89	51	✅
Bolívar	13	22	❌
Boyacá	21	15	✅
Caldas	31	22	✅
Caquetá	5	10	❌
Casanare	8	-	✅
Cauca	8	10	❌
Cesar	13	10	✅
Choco	1	4	❌
Córdoba	15	12	✅
Cundinamarca	33	25	✅
Guainia	-	-	⚪
Guaviare	-	2	❌
Huila	24	5	✅
La Guajira	6	4	✅
Magdalena	19	13	✅
Meta	9	7	✅
Nariño	20	10	✅
Norte De Santander	11	9	✅
Putumayo	2	-	✅
Quindío	8	9	❌
Risaralda	14	6	✅
Santander	46	18	✅
Sede Nacional*	10	16	❌
Sucre	13	18	❌
Tolima	24	15	✅
Valle Del Cauca	43	33	✅
Vichada	4	-	✅
San Andres	-	1	❌
Total general	584	399	✅

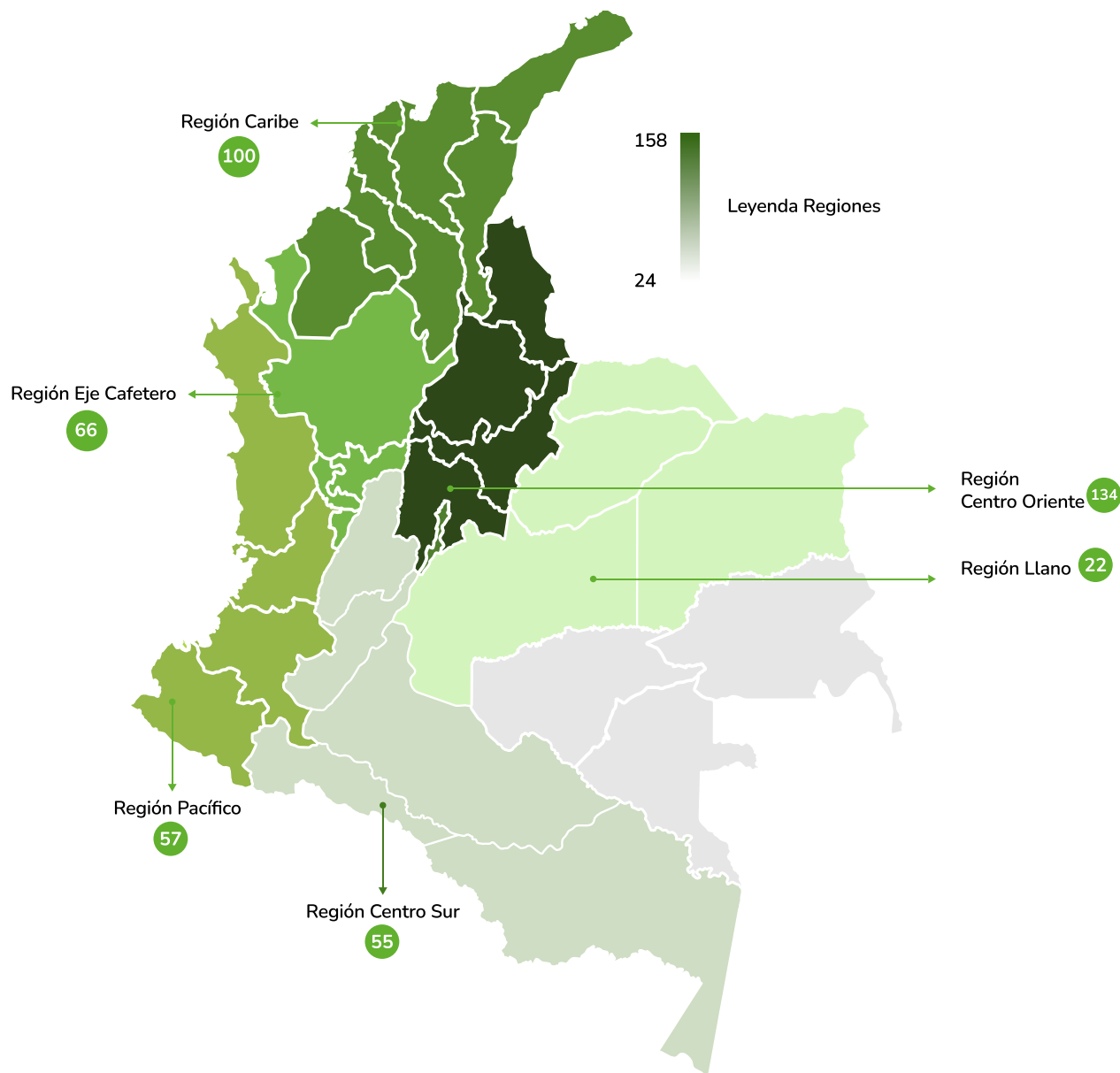
Fuente: Informes SIM, corte 02 de enero de 2026

- ❌ Indica que existió un incremento en los Reclamos.
- ⚪ Indica que no existió una variación en los Reclamos.
- ✅ Indica que existió una disminución en los Reclamos.

* Peticiones que se reciben en las Direcciones/Subdirecciones y Oficinas que se encuentran en la Sede Nacional.

En el mes de diciembre 2025 se recibieron 399 reclamos, evidenciándose una disminución del 32% respecto al mes inmediatamente anterior “noviembre 2025”.

A continuación, podremos visualizar la recepción de reclamos durante la vigencia del mes de diciembre 2025 representando las zonas o regiones que contaron con un mayor número de peticiones a cargo. Se puede evidenciar que las regiones con más Reclamos corresponden a: **Región centro Oriente que representa el 36%** seguido de la **Región Eje Cafetero con el 20,5%** y la **Región Caribe con el 18%** respectivamente.



*A continuación, se relacionan los departamentos en el que se recibieron quejas y que hacen parte de las diferentes regiones del país.

Centro Oriente	Eje Cafetero	Caribe	Pacífico	Centro Sur	Llanos
BOGOTÁ	ANTIOQUIA	ATLÁNTICO	VALLE DEL CAUCA	TOLIMA	CASANARE
CUNDINAMARCA	CALDAS	CORDOBA	CAUCA	HUILA	META
SANTANDER	RISARALDA	BOLIVAR	NARIÑO	PUTUMAYO	ARAUCA
BOYACÁ	QUINDÍO	CESAR	CHOCO	CAQUETÁ	GUAVIARE
SEDE NACIONAL*		SUCRE		AMAZONAS	
NORTE DE SANTANDER		MAGDALENA			
		LA GUAJIRA			

A continuación, se presentan los principales motivos y servicios afectados por los reclamos recibidos:

Principales motivos y servicios afectados por los Reclamos ICBF diciembre 2025

Servicio Afectado / Motivo de la Petición	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes	Instalaciones Físicas Inadecuadas
Centros de Desarrollo Infantil para la Primera Infancia - CDI	69	9	2
Hogares Comunitarios de Bienestar	68	5	2
Hogares Sustitutos	19	18	-
Hogares Infantiles - Lactantes y Preescolares	26	4	-
Proceso Administrativo de Reestablecimiento de Derechos	14	14	-
Centros de Protección - Internado - Semi-internado - Externado	13	13	-
Hogares Comunitarios de Bienestar FAMI	22	1	-
Servicio al Ciudadano	18	1	1
Jardines Comunitarios	10	4	1
Modalidad propia e intercultural	13	-	-

Fuente: Informes SIM, corte 02 de enero de 2026

En la gráfica se observa que los servicios por los cuales se presentó el mayor número de reclamos durante el mes de diciembre 2025, fueron en la atención en Hogares Comunitarios de Bienestar, Centros de Desarrollo Infantil para la Primera Infancia - CDI y Hogares sustitutos.

Frente a los motivos más recibidos durante el mes de diciembre 2025 tenemos los siguientes:

- **Incumplimiento de obligaciones contractuales** los reclamos en este contexto suelen referirse a los hechos en los que una entidad o persona contratada por el ICBF no cumple con lo pactado en el contrato, por ejemplo, no prestar el servicio en los tiempos, condiciones o calidad acordados.
- **Violencia contra niños, niñas y adolescentes**, los reclamos relacionados se refieren a situaciones donde se han reportado situaciones de maltrato físico, psicológico o cualquier forma de violencia hacia menores dentro de algunos de los programas que presta el Instituto.
- **Instalaciones físicas inadecuadas**, los reclamos relacionados se presentan cuando los espacios donde se prestan los servicios del ICBF no están en condiciones adecuadas.

Las sugerencias son propuestas presentadas por cualquier persona orientadas al mejoramiento continuo o el reconocimiento en la atención y prestación de los servicios del ICBF. A continuación, se ilustra la recepción de sugerencias en el trimestre (octubre a diciembre 2025).

Regional Direccionamiento	Oct	Nov	Dic	Total General	% Participación
Bogotá	11	7	15	33	18%
Amazonas	6	-	-	6	3%
Valle del Cauca	4	2	3	9	5%
Santander	5	-	-	5	3%
Cundinamarca	3	1	4	8	4%
Atlántico	1	1	2	4	2%
Tolima	15	5	7	27	14%
Sede Nacional	1	2	1	4	2%
Caldas	-	-	3	3	2%
Antioquia	-	1	1	2	1%
Cauca	2	-	1	3	2%
Risaralda	5	1	-	6	3%
Bolívar	4	5	2	11	6%
Sucre	-	1	-	1	1%
Quindío	1	-	-	1	1%
Meta	13	1	-	14	7%
Caquetá	3	3	-	6	3%
Huila	-	-	1	1	1%
Magdalena	-	1	-	1	1%
Córdoba	-	-	-	-	0%
Guainía	2	1	-	3	2%
Norte de Santander	3	-	2	5	3%
Boyacá	9	4	2	15	8%
Nariño	1	5	-	6	3%
Casanare	-	-	-	-	0%
Cesar	-	-	3	3	2%
Guaviare	-	-	-	-	0%
Chóco	-	1	-	1	1%
San Andres	1	-	-	1	1%
Vaupés	-	-	-	-	0%
Putumayo	6	-	2	8	4%
Vichada	-	-	-	-	0%
Arauca	-	-	-	-	0%
La guajira	-	-	-	-	0%
Total general	96	42	49	187	100%

Fuente: Informes SIM, corte 02 de enero de 2026

El “% de participación” hace referencia al porcentaje que representa la regional en relación con el número total de sugerencias recibidas durante la vigencia del informe.

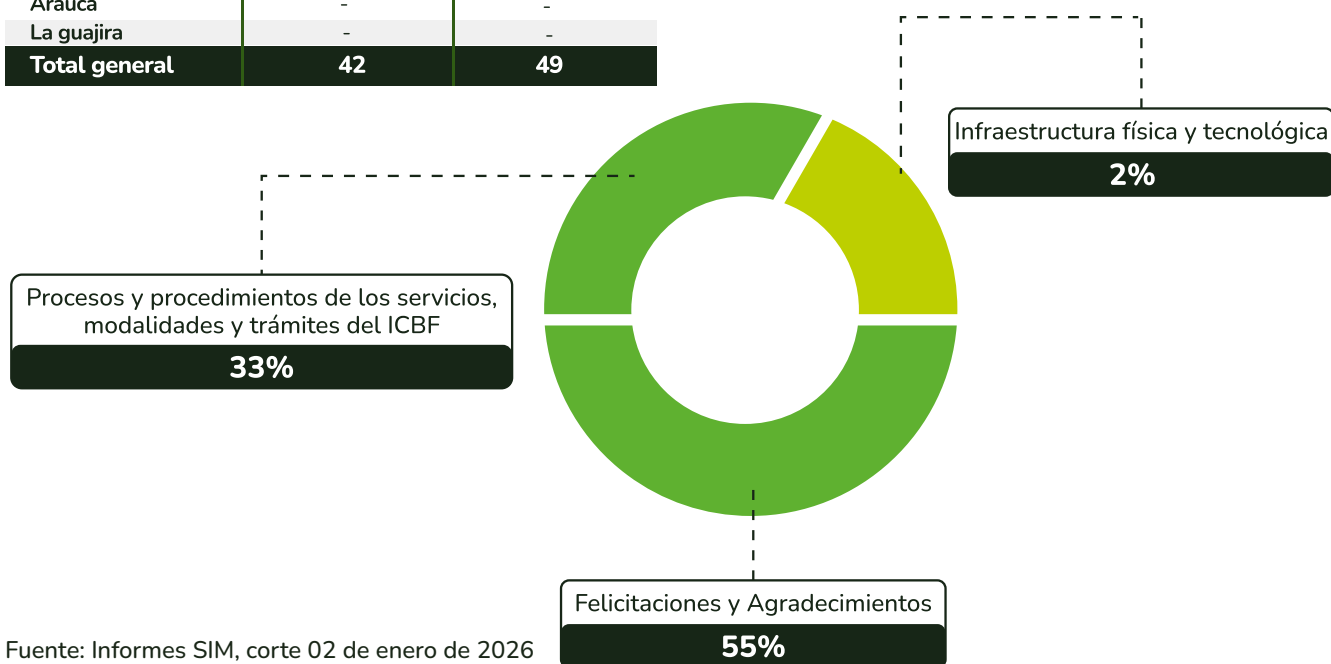
* Peticiones que se reciben en las Direcciones, Subdirecciones y Oficinas que se encuentran en la Sede de la Dirección General.

En el mes de diciembre de 2025 se recibieron 49 sugerencias, lo cual en comparación con el mes inmediatamente anterior se evidencia un incremento del 17% respecto al mes inmediatamente anterior (noviembre).

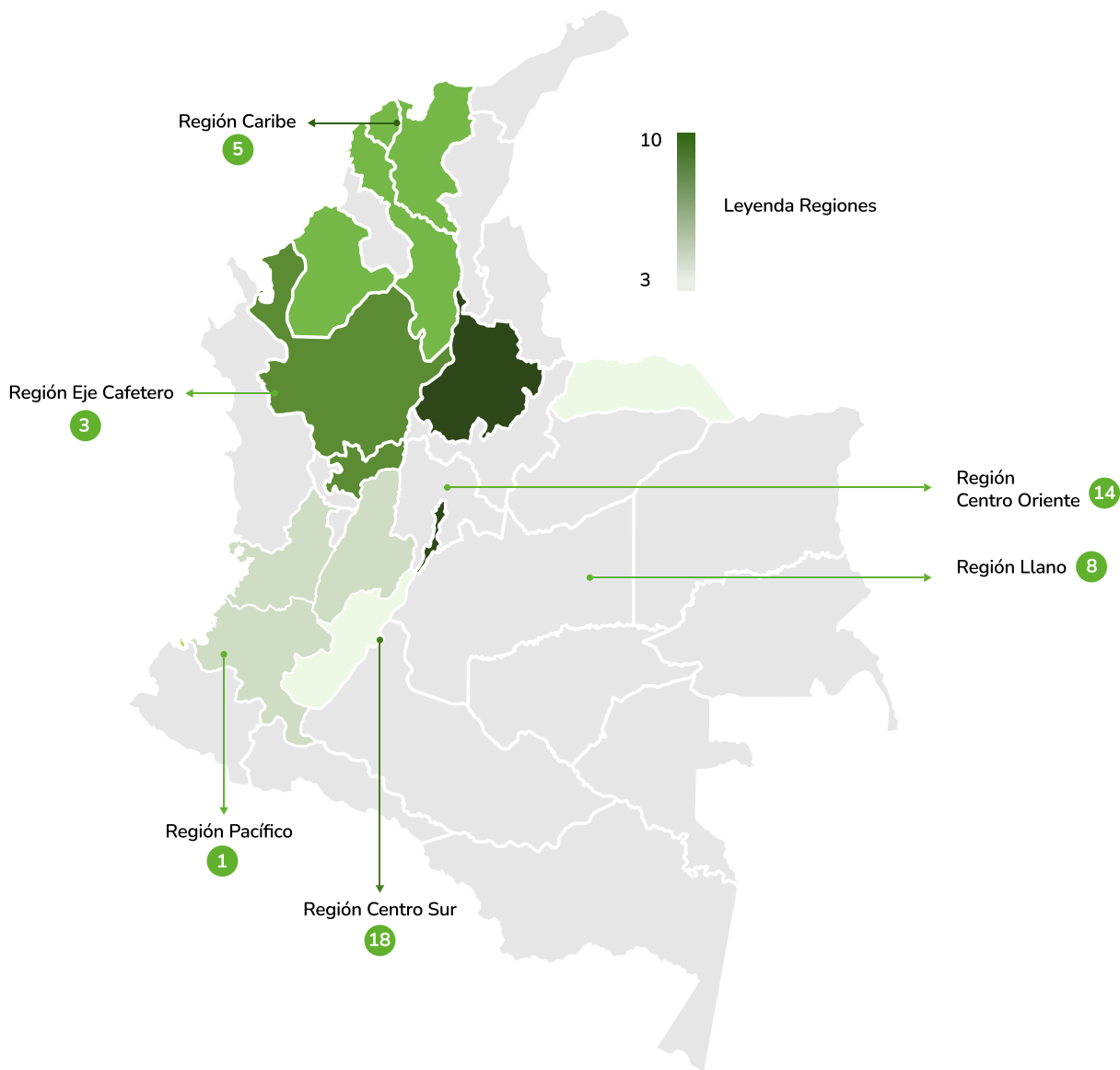
Regional	Noviembre 2025	Diciembre 2025
Bogotá	7	15
Amazonas	-	-
Valle del Cauca	2	3
Santander	-	-
Cundinamarca	1	4
Atlántico	1	2
Tolima	5	7
Sede Nacional	2	1
Caldas	-	3
Antioquia	1	1
Cauca	-	1
Risaralda	1	-
Bolívar	5	2
Sucre	1	-
Quindío	-	-
Meta	1	-
Caquetá	3	-
Huila	-	1
Magdalena	1	-
Córdoba	-	-
Guainía	1	-
Norte de Santander	-	2
Boyacá	4	2
Nariño	5	-
Casanare	-	-
Cesar	-	3
Guaviare	-	-
Chóco	1	-
San Andres	-	-
Vaupés	-	-
Putumayo	-	2
Vichada	-	-
Arauca	-	-
La guajira	-	-
Total general	42	49

* Peticiones que se reciben en las Direcciones, Subdirecciones y Oficinas que se encuentran en la Sede de la Dirección General.

Como se observa en la siguiente gráfica, el mayor número de sugerencias presentadas durante el mes de diciembre 2025, corresponden a **Felicitaciones y agradecimiento (55%)**, por parte de los ciudadanos a servidores y funcionarios por la respuesta ágil en sus requerimientos, así como también **Procesos y procedimientos de los servicios, modalidades y trámites del ICBF (33%)** dirigidas a fortalecer los diferentes servicios de la oferta institucional



A continuación, podremos visualizar la recepción de sugerencias durante la vigencia del mes de diciembre 2025 representando las zonas o regiones que contaron con un mayor número de peticiones a cargo. **Se puede evidenciar que la región con más sugerencias corresponde a la Región Centro sur, la cual representa el 36.7%, la Región Centro Oriente el 28.6%.**



*A continuación, se relacionan los departamentos en el que se recibieron quejas y que hacen parte de las diferentes regiones del país.

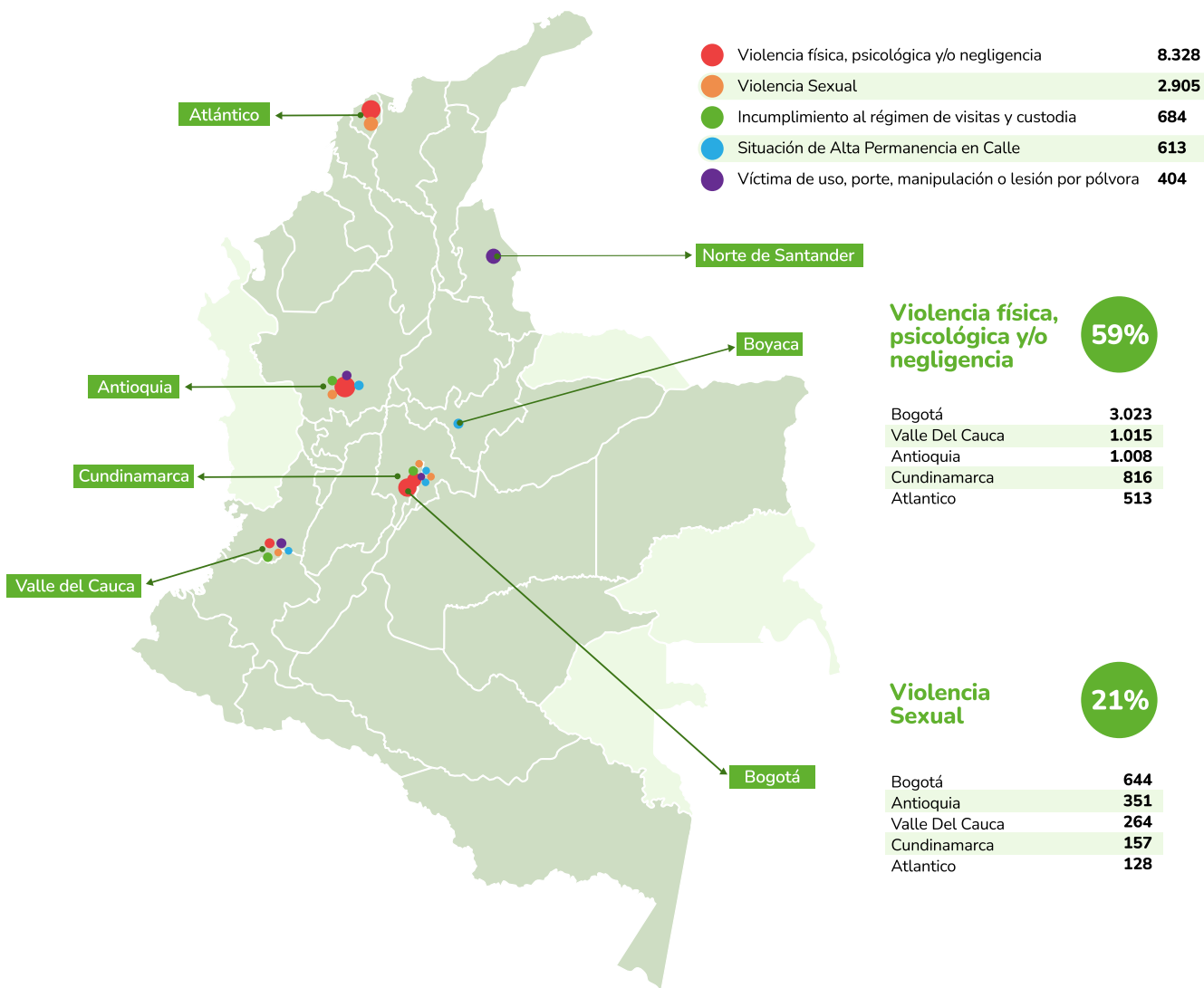
Caribe	Llanos	Pacífico	Eje Cafetero	Eje Cafetero	Centro Oriente
Bolívar	Vichada	Valle del Cauca	Caldas	Huila	Bogotá
Atlantio	Vaupés			Tolima	Cundinamarca
San Andrés	Guainía				Sede Nacional*
Cordoba					Santander

Fuente: Informes SIM, corte 02 de enero de 2026

Para el mes de diciembre de 2025, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) recibió 14.017 **solicitudes relacionadas con amenazas o vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA)** en todo el país. Estas situaciones comprometen gravemente los derechos de los menores, lo que exige la intervención de los profesionales del ICBF, quienes deben desplazarse a nivel nacional para realizar la constatación y verificación de los hechos. Una vez confirmados los casos, se llevan a cabo las acciones necesarias para que la autoridad administrativa inicie los procesos correspondientes con el fin de restablecer los derechos de los afectados.

Las regiones que presentaron el mayor número de reportes fueron: Bogotá con un 22% (3.081), seguida por Antioquia con un 9,3% (1.309), Valle del Cauca con un 9,2% (1.296), Cundinamarca con un 6,2% (869) y Atlántico con un 4,6% (649). Estas cinco regiones concentran más del 50% de los casos reportados a nivel nacional.

A continuación, relacionamos los principales motivos reportados ante el ICBF, los cuales representan el 92.3% del total de los casos.



La información del presente apartado corresponde al tipo de petición solicitud de restablecimiento de derechos (SRD)



Uno de los objetivos estratégicos del ICBF, es la optimización en el uso de los recursos financieros en aras de maximizarlos; lo anterior, en coherencia con el compromiso de lucha contra la corrupción y el fomento de la integridad pública.

Para la ejecución de ese objetivo, el instituto cuenta con diferentes canales de atención, a través de los cuales se recibieron durante el mes de diciembre 2025, 62 denuncias, las cuales están relacionadas con los motivos que se exponen a continuación:

Delito	Correo Electrónico	Línea 141	Portal	Línea Nacional	WhatsApp	Total general
Apropiación de bienes materiales, recursos económicos del Instituto	10	5	0	1	0	16
Contrato sin requisitos legales	9	0	0	0	0	9
Operador de ICBF que obliga a otro a darle dinero	4	4	1	0	1	10
Servidor Público o contratista que exijan: "comisiones", "coimas" o "sobornos"	4	3	2	0	0	9
No realizar un acto propio de sus funciones	5	0	4	0	0	9
Uso indebido de la información del ICBF	0	1	0	0	0	1
Participación en política	0	1	1	0	0	2
Uso indebido de los bienes del ICBF o permitir hacerlo	1	0	0	0	0	1
Falsedad personal- suplantar a beneficiario del servicio del ICBF	3	0	0	0	0	3
Indebida inversión o gasto de recursos del Instituto	1	0	1	0	0	2
Total general	37	14	9	1	1	62



El **59,7% de los casos** recibidos ingresaron a través del canal Correo electrónico, siendo el más concurrido por los ciudadanos para esta vigencia. A continuación, relacionamos la distribución de los presuntos actos de corrupción reportados durante el mes de diciembre 2025 por departamento.

Departamento de los hechos	Total
Bogotá Dc	8
Atlántico	6
Magdalena	6
Huila	6
Santander	5
Córdoba	5
Valle Del Cauca	4
La Guajira	3
Boyacá	3
Cauca	3

Departamento de los hechos	Total
Tolima	2
Chocó	2
Bolívar	2
Cesar	1
Vichada	1
Cundinamarca	1
Caquetá	1
Meta	1
Antioquia	1
Arauca	1
Total general	62

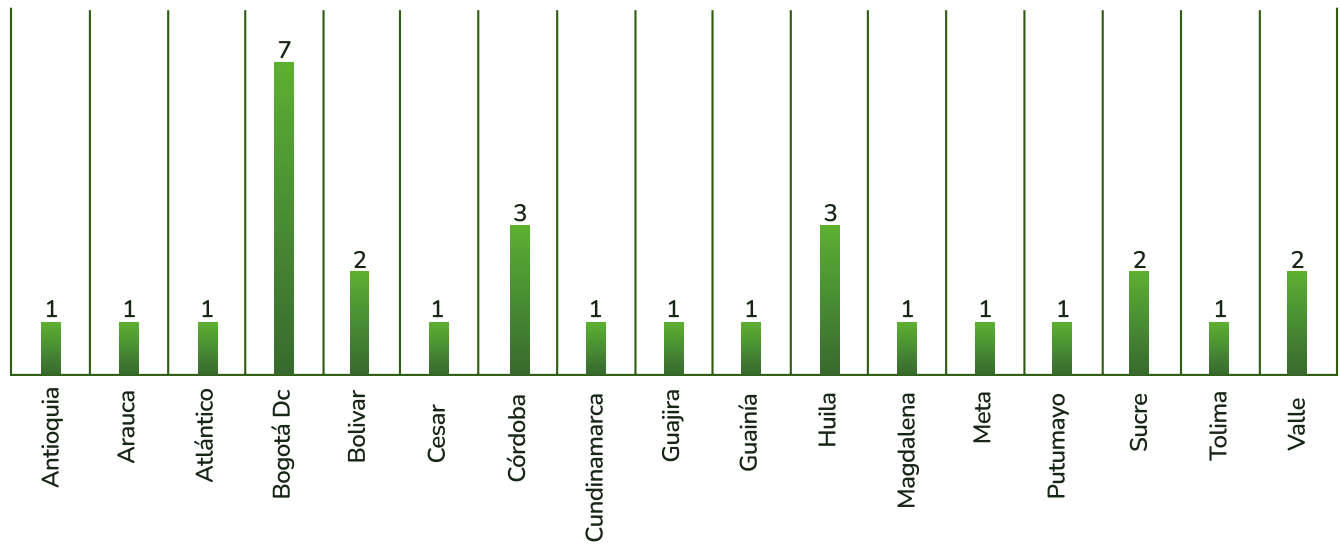
Fuente: Informes SIM, corte 02 de enero de 2026

En el marco del objetivo plasmado en el Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 de “fortalecer la lucha permanente contra la corrupción en la aplicación de los principios de transparencia, eficiencia administrativa y buen gobierno en el Instituto, a través de actividades concretas encaminadas a la identificación, monitoreo oportuno y mitigación de los riesgos de corrupción, constitución de redes institucionales y canales de denuncia; la rendición de cuentas de manera permanente; el fortalecimiento de la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones de la entidad; el establecimiento de estrategias para el mejoramiento de la atención que se brinda al ciudadano y el fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía”

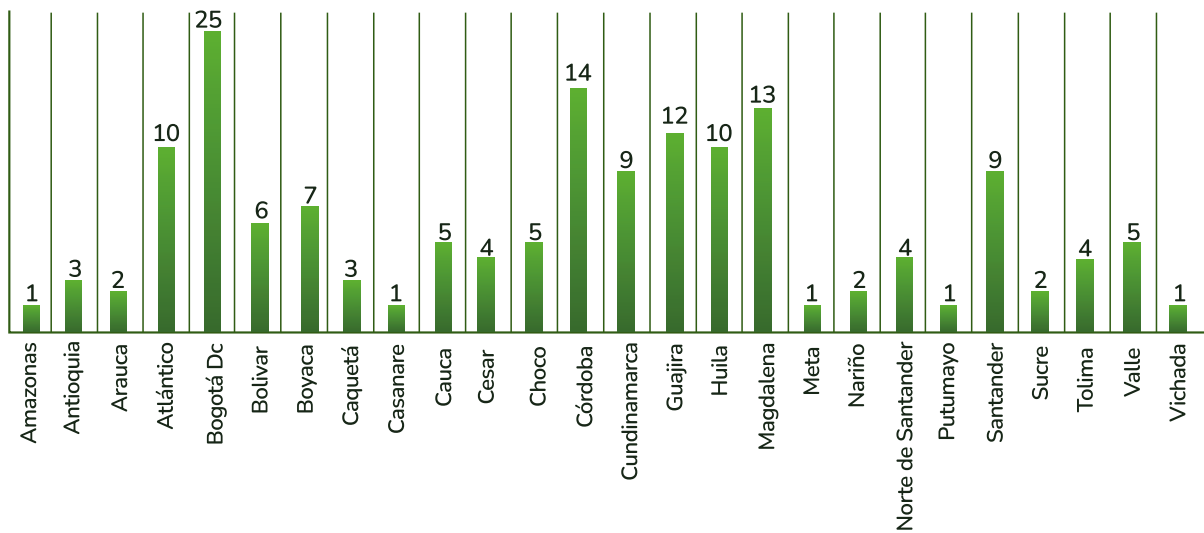
Tipo de denuncia	Número de denuncias
Apropiación de bienes materiales, recursos económicos del Instituto	55
Contrato sin requisitos legales	25
Falsedad personal - suplantar a beneficiario del servicio del ICBF	4
Indebida inversión o gasto de recursos del Instituto	3
Interés provecho propio dentro de un contrato	2
No realizar un acto propio de sus funciones	14
Operador de ICBF que obliga a otro a darle dinero	21
Operador que se apropia y comercializa bienes muebles del ICBF	1
Participación en política	8
Servidor público o contratista que exijan: "comisiones", "coimas" o "sobornos"	14
Servidor público o contratista que recibe dinero por hacer sus funciones	2
Uso indebido de la información del ICBF	5
Uso indebido de los bienes del ICBF o permitir hacerlo	4
Utilizar distintivos del ICBF para ofrecer servicios	1
Total general	159

Todas estas denuncias fueron tramitadas por la Oficina Asesora Jurídica, y de ellas, 10 contenían hechos suficientes para ser presentadas en la Fiscalía General de la Nación.

DENUNCIAS REMITADAS A OCID



TOTAL DENUNCIAS





3

Top de trámites y servicios más consultados



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Trámites y Servicios de Información y Orientación

A continuación, se presentan los temas más consultados por la ciudadanía a través de los diferentes canales de atención:



6.201

peticiones relacionadas con Trámites Extraprocerales:

Se registran las solicitudes relacionadas con procesos que se han llevado a cabo o están en curso con el ICBF y que tratan sobre asuntos conciliables. Sin embargo, estas solicitudes no pueden ser registradas como trámites porque les falta algún tipo de información necesaria. los invitamos a consultar la sección Servicios a la Ciudadanía, en:

<https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-enseñan/claves-sobre-el-proceso-de-conciliacion-en-el-icbf>



4.648

peticiones relacionadas con Servicio al ciudadano:

Para todos los interesados en información de ubicación, horarios y teléfonos de puntos de atención, orientación sobre navegación en la página web y portafolio de servicios, los invitamos a consultar la sección Servicios a la Ciudadanía, en:

<https://www.icbf.gov.co/servicios>



2.382

Diligencias administrativas:

hace referencia a solicitudes de información relacionadas con actuaciones administrativas formales del Instituto.

Esto incluye procesos en los cuales se toman decisiones jurídicas o técnicas

<https://www.icbf.gov.co/servicios/preguntas-frecuentes>



4

Satisfacción y percepción ciudadana



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Encuestas de satisfacción (Diciembre 2025)

Con el fin de realizar una óptima gestión a la calidad del servicio, la Dirección de Servicios y Atención, a través del operador del centro de contacto, realiza mensualmente la verificación del nivel de satisfacción de los petitionarios que se comunicaron con el ICBF mediante sus líneas de atención y acuden a los puntos de atención a nivel nacional.



Telefonía Adultos

5.410 E

92,8%



Chat

346 E

92,6%



Telefonía Línea 141

929 E

86,3%



Whatsapp

322 E

87,6%



Teléfono Verde

284 E

98,2%



Presencial Sede Nacional

82 E

100%



Videollamada

58 E

53,4%



Presencial Sede Regional - CZ

5.918 E

90%

*E: Encuestas efectivas.



5

Transparencia y acceso a la información



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se publica a continuación el informe de solicitudes de acceso a información para el mes de diciembre de **2025**:

- Número de solicitudes recibidas:

TIPO DE PETICIÓN	Diciembre 2025
Derecho de petición - Información y Orientación	20.990
Derecho de petición - Información y Orientación con Trámite	2.923
Derecho de petición - Información y Orientación con Trámite (Consulta)	30
Derecho de petición - Información y Orientación con Trámite (Información)	2.567

- Número de solicitudes que fueron trasladadas a otras instituciones:

TIPO DE PETICIÓN	Diciembre 2025
Derecho de petición - Información y Orientación	2.232
Derecho de petición - Información y Orientación con Trámite	477

- Tiempo de respuesta a cada solicitud:

TIPO DE PETICIÓN	Cantidad	Días promedio para dar respuesta
Derecho de Petición - Información y Orientación	20.990	-
Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	14.017	1
Trámite de atención Extraprocesal (TAE)	11.946	1
Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite	5.520	5
Presencia para la Convivencia y el Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios	1.584	0
Derecho de Petición - Atención por Ciclos de Vida y Nutrición	481	9
Orientación en Derecho de Familia	679	-
Derecho de Petición - Reclamos	399	9
Derecho de Petición - Quejas	303	10
Inobservancia de derechos	96	3
Trámite Búsqueda de Orígenes	25	3
Derecho de Petición - Sugerencias	49	7
Total general	56.089	

Negaciones de acceso a información

De acuerdo con lo establecido en los Instrumentos de Gestión de Información Pública aprobados por la entidad a través de la Resolución No 6372 del 21 de diciembre de 2024 y con base en el Índice de **Información Clasificada y Reservada**, el Bienestar Familiar puede negar el acceso a información, como se justifica en los casos indicados a continuación, los cuales sumaron 7 durante la vigencia del mes de diciembre 2025.

TIPO DE PETICIÓN	Cantidad	Días promedio para dar respuesta
Derecho de Petición - Información y Orientación	20.990	-
Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	14.017	1
Trámite de atención Extraprocesal (TAE)	11.946	1
Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite	5.520	5
Presencia para la Convivencia y el Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios	1.584	0
Derecho de Petición - Atención por Ciclos de Vida y Nutrición	481	9
Orientación en Derecho de Familia	679	-
Derecho de Petición - Reclamos	399	9
Derecho de Petición - Quejas	303	10
Inobservancia de derechos	96	3
Trámite Búsqueda de Orígenes	25	3
Derecho de Petición - Sugerencias	49	7
Total general	56.089	

Fuente: Informes SIM, corte 02 de enero de 2026

Seguimiento a peticiones en Línea:

Si desea conocer el estado de sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, realice la consulta a través de nuestra página web, ingresando su número de documento y radicado aquí:

<https://www.icbf.gov.co/servicios/seguimiento-solicitudes>





6

¿Sabías
que...



Ficha técnica y fuentes de información

Los datos para la caracterización de los peticionarios de la vigencia 2023 se obtuvieron del Sistema de Información Misional (SIM), siendo este el sistema oficial del ICBF en el que se registran todas las peticiones presentadas por personas naturales, personas jurídicas y peticionarios anónimos, a través de los canales de atención dispuestos por el ICBF.



Anualmente, en conjunto con la Dirección de Planeación, se complementa y valida la información reportada en SIM con las bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC), Sisbén, Registro Único de Víctimas, Red Unidos y SIMAT.

En dicho cruce de información se genera una homologación y depuración de datos, de cuyo análisis es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Para los peticionarios que se cruzan con los datos de Registraduría se incluyó el tipo y número de documento, nombres, apellidos, fecha de nacimiento y sexo.
- Del cruce con la base de Registro Único de Víctimas se agregó la variable de si el peticionario se encuentra registrado con condición de víctima de desplazamiento forzado.
- En cuanto a la información de Sisbén se agregó la información de estrato, régimen de afiliación, puntaje Sisbén y estado civil. Sobre el régimen de afiliación, la encuesta de Sisbén no recoge esta información sino que a partir de las condiciones socioeconómicas del hogar, define un puntaje con el cual se generan los puntos de corte a partir del cual se puede acceder al régimen subsidiado; en este sentido se identifica la población que puede acceder a régimen subsidiado de acuerdo a los puntos de corte establecidos por Ministerio de Salud. Es importante señalar que el complemento no puede ser asumido como régimen contributivo.
- En cuanto al cruce con SIMAT se identificó el grado educativo para los menores de edad escolarizados o mayores en programas de ciclos de adultos.

<https://www.icbf.gov.co/servicios/caracterizacion-cuidadanos-peticionarios>



2.1. Variables principales

A continuación se encuentran las principales variables de nuestra base de datos de SIM para el análisis del presente documento:



- Número petición.
- Mes de registro de la petición.
- Tipo y motivo de petición.
- Estado de la petición.
- Regional y punto de atención de la creación de la petición.
- Canal de recepción.
- Tipo y número de documento del peticionario.
- Tipo de peticionario.
- Sexo.
- Edad.
- Grupo étnico peticionario.
- Condición de desplazamiento.
- Lugar de nacimiento del peticionario.
- Clasificación de las personas jurídicas por sector:
 - Sector primario
 - Sector secundario



<https://www.icbf.gov.co/servicios/caracterizacion-ciudadanos-peticionarios>



Glosario



- **Actuaciones:** Son las acciones que realiza el profesional en el Sistema de Información Misional-SIM a un proceso de una petición de un NNA o de un Beneficiario.
- **TAE Trámite de atención Extraprocesal:** Se refiere a aquellos asuntos que son competencia del Defensor de Familia y en los que se efectúan actuaciones por fuera de un proceso administrativo de restablecimiento de derechos.
- **IO - Derecho de Petición - Información y Orientación:** corresponde a información que es solicitada por los ciudadanos acerca de los programas y servicios que presta el ICBF y el SNBF. Dentro de esta se incluyen las peticiones que no requieren trámite y que su respuesta de fondo es inmediata; también se registran aquellas solicitudes que no deben ser tramitadas a través del proceso “Relación con el Ciudadano”, con el fin de contar con la trazabilidad de la gestión realizada por el profesional de Servicios y Atención
- **SRD - Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD):** tiene que ver con aquellas situaciones de amenaza o vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes que son puestas en conocimiento del ICBF por cualquier canal de atención, cuando:
 - Una entidad del Sistema Nacional de Bienestar Familiar reporte que ha detectado en el ejercicio de sus funciones, una situación de maltrato físico y/o psicológico, violencia sexual, abandono, trabajo infantil u otra que amenace o vulnere los derechos de los niños, las niñas y adolescentes.
 - En aquellos casos en los que el mismo niño, niña, adolescente solicita protección de sus derechos por una presunta amenaza o vulneración.
 - Cuando se informe una situación enmarcada como Violencia Sexual.
 - Cuando los padres o representantes legales del niño, niña o adolescente den a conocer la situación, siempre y cuando brinden la información completa de la ubicación del menor de edad.
- **IOT - Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite:** corresponde a peticiones que requieren una respuesta de fondo por parte de una dependencia o un profesional de la entidad, en los términos de la Ley 1755 de 2015.
- **PCF - Presencia para la convivencia y fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios:** Este servicio ayuda a empoderar a las familias para que puedan gestionar sus propios recursos y relaciones, promoviendo un entorno familiar armonioso y resiliente. Ofrecemos asesoría en temas como conflictos familiares, adaptación a cambios en la vida y habilidades parentales. Nuestro objetivo es desarrollar competencias y habilidades de cuidado mutuo que fortalezcan los vínculos familiares y comunitarios, reconociendo la igualdad de derechos para mejorar la capacidad de protección, solidaridad y socialización.

Registramos este tipo de petición cuando la información proporcionada por el ciudadano indique que la solicitud de atención está relacionada con conflictos familiares, adaptación a

Glosario



cambios en la vida o habilidades parentales, y cuando no se evidencie inicialmente amenaza o vulneración de derechos contra niños, niñas o adolescentes.

- **AEM – ATENCIÓN EQUIPOS MOVILES:** Permite el registro de peticiones en el marco de la atención brindada por los equipos móviles de la Subdirección de Restablecimiento de Derechos en atención a las estrategias para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes.

- **IDD - Inobservancia de derechos:** situaciones donde se presenta el incumplimiento, omisión o negación de acceso a un servicio, política, programa o acción o de las obligaciones o competencias ineludibles que tienen las autoridades administrativas, judiciales, tradicionales, nacionales o extranjeras, los actores del Sistema Nacional de Discapacidad, los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, los entes territoriales o cualquier otra entidad estatal de garantizar, permitir o procurar la protección integral y el ejercicio pleno de los derechos de los niños, las niñas o adolescentes nacionales y extranjeros, que se encuentren en el territorio colombiano, o nacionales que se encuentren fuera de él.

- **Trámite de Adopción:** Permite el registro de información general de las personas interesadas en adelantar un trámite de adopción, así como las intervenciones practicadas por profesionales durante este proceso.

- **Atención en Crisis:** recepción, orientación y registro de peticiones que ingresen por los diferentes canales de atención al Centro de Contacto del ICBF, de situaciones relacionadas con problemática familiar, conflictos entre pareja, conflictos entre padres e hijos, riesgo emocional o toda situación que por su contexto se pueda catalogar como atención en crisis o psicológica que requiera intervención inmediata, sin necesidad de direccionar a un profesional o dependencia.

- **TBO - Trámite Búsqueda de Orígenes:** Permite el registro de peticiones relacionadas con la búsqueda activa de los miembros de la familia biológica de una persona adoptada, y el acceso a la documentación y actuaciones en su Historia de Atención, en el marco del cumplimiento del derecho de los niños, niñas, adolescentes y adultos adoptados, de conocer su origen y el carácter de su vínculo familiar. Igualmente permite registrar las solicitudes de las familias biológicas para actualizar sus datos de contacto, adjuntar fotografías, cartas y documentos con el fin de facilitar su ubicación en caso de que el adoptado adelante trámite de búsqueda de su familia biológica.

- **Denuncias Anticorrupción:** son hechos de presuntos actos de corrupción, que afectan el bienestar o el buen uso de los recursos de los niños, niñas y adolescentes.

- **PCL Proceso Conflicto con la Ley:** Permite el registro de los casos reportados por autoridades Judiciales, Militares y Policivas, mediante un oficio, por petición especial, por querrela



o por flagrancia de la presunta comisión de una conducta punible por parte de un adolescente, el cual va a permitir posteriormente registrar, las diferentes etapas desarrolladas dentro de un proceso judicial de responsabilidad penal, o de un proceso de restablecimiento de derechos para menores de 14 años y adolescentes que ingresen por presunta comisión de una conducta punible.

• **(SRD_OA) SOLICITUD DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS – OTRAS AUTORIDADES:** permite el registro de las ubicaciones de los niños, niñas y adolescentes que están siendo atendidos en las modalidades de protección del ICBF y cuyos Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos son competencia de otras autoridades como Comisarios de Familia, Inspector de Policía, Autoridad Tradicional Indígena o Judicial. Adicional a esto, permite el registro de información de los procesos que trasladan otras autoridades para la declaratoria de adoptabilidad del niño, niña y adolescente, competencia exclusiva del Defensor de Familia, o cuando otras autoridades trasladan procesos para el seguimiento a la medida por parte del Coordinador Zonal, o por traslado de competencia territorial del NNA al Defensor de Familia.



7

Canales de comunicación



El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tiene a disposición de la ciudadanía **los siguientes canales de atención:**



Virtuales

A través de la página web **www.icbf.gov.co**, utilizando los servicios de chat, video llamada ó llamada en línea, En el correo electrónico **atencionalciudadano@icbf.gov.co**
A través de las redes sociales **Facebook/ICBFCOLOMBIA** y **X @ICBFCOLOMBIA**



Telefónico

- **Línea 141. Línea de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes.**
(Atención 24 horas)
- **Línea Nacional ICBF 01 8000 91 80 80**
Lunes a Viernes de 8:00 a.m a 5:00 p.m. jornada continua.
- **Líneas de WhatsApp. 320 239 1685**
Lunes a Viernes de 8:00 a.m a 5:00 p.m. jornada continua.
- **PBX (601) 437 76 30**
Lunes a Viernes de 8:00 a.m a 5:00 p.m. jornada continua.
- **Línea de Soporte Técnico. 01 8000 11 52 10**
Lunes Viernes de 7:00 a.m a 7:00 p.m.
y Sábados de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.



Línea Anticorrupción

Línea Anticorrupción 01 8000 91 80 80 Opción 4.
Atención de Lunes a Viernes de 8:00 a.m - 5: 00 p.m.
Correo: anticorrupción@icbf.gov.co



Presencial

- **En cualquiera de las 33 Sedes Regionales y 217 Centros Zonales del país**
Atención: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.
- **Escrito: Sede Dirección Nacional Avenida Cra. 68 No .64 C – 75, Bogotá, D.C.**
- **Regional y CZ (Lunes a Viernes de 8 a.m. a 5 p.m.)**





**BIENESTAR
FAMILIAR**